



INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

RESOLUCIÓN N.º 523 de 30 de junio de 2020

“Por la cual se realiza una delegación”

**LA DIRECTORA GENERAL
DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM-**

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por los numerales 1, 2 y 16 del artículo 5 del Decreto 291 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política estipuló: *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones (...)”*.

Que, a su turno, el inciso segundo del artículo 211 Constitucional, frente a la delegación indicó que: *“La delegación exime de responsabilidad al delegante, la cual corresponderá exclusivamente al delegatario, cuyos actos o resoluciones podrá siempre reformar o revocar aquel, reasumiendo la responsabilidad consiguiente”*.

Que el artículo 9º de la Ley 489 de 1998, instituyó que el representante legal de las entidades descentralizadas, mediante acto administrativo, podrán delegar las funciones asignadas a su cargo, a sus colaboradores con funciones afines o complementarias.

Que el Decreto 291 de 2004, en su artículo 2 estableció que el Director General será el representante legal del IDEAM y el artículo 5, numeral 16 ibidem, lo facultó para delegar en servidores públicos de la Entidad, funciones atribuidas a su cargo, de conformidad con las normas vigentes.

Que a través de mensaje electrónico del día 24 de junio de 2020, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres convocó a la primera sesión del año de la Comisión Técnica Nacional Asesora para el Conocimiento del Riesgo de Desastres para el día 1 de julio de 2020 de forma virtual.

Que, para el efecto, el Subdirector de Hidrología NELSON OMAR VARGAS MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.328.481, cuenta con la experiencia y el conocimiento para representar al Instituto en la mencionada comisión.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

Artículo 1. DELEGAR al Subdirector de Hidrología NELSON OMAR VARGAS MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.328.481, la participación del IDEAM en la sesión virtual de la Comisión Técnica Nacional Asesora para el Conocimiento del Riesgo de Desastres, a celebrarse el día 1 de julio de 2020.





Artículo 2. COMUNICAR el contenido del presente acto administrativo a la Comisión Técnica Nacional Asesora para el Conocimiento del Riesgo de Desastres.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los

Yolanda González H.

YOLANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Directora General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Magda Bolena Rojas Ballesteros	Abogada –contratista OAJ	
Revisó	Gilberto Ramos Suárez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Expediente	20201020001753		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Directora General del IDEAM.			

